



EDICTO de 20 de noviembre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1413/2009. (2009ED0937)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1413/2009.

Denunciado: D. Mohammed Boudra.

Domicilio: C/ Goleta, 9. 23330 Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Infracción: Art. 26.h) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Talayuela.

Sanción: Cien euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 20 de noviembre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009 sobre contratación de personal laboral fijo. (2009084786)

Se hace público el nombramiento de:

- D. Pedro Fernández Lozano, con NIF: 76.234.614-X.
- D. José Antonio Monago Borrallo, con NIF: 08.695.113-D.
- D. Agustín Palomares Muñoz, con NIF: 79.262.448-D.
- D.ª María Luisa Rodríguez Pino, con NIF: 09.160.799-T.
- D.ª María Isabel Velarde López, con DNI: 09.187.500-N.